

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article13593>

Túnez

Debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres en materia de herencia

- solo en la web -

Publication date: Sábado 17 de marzo de 2018

Description:

El Túnez de los derechos para las mujeres ha conocido manifestaciones más masivas que esta, pero es la primera vez que se organiza una manifestación específica contra la desigualdad en las herencias.



Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

El sábado 10 de marzo se manifestaron dos mil personas en Túnez para reclamar el fin de la *injusticia* que impone la desigualdad en la sucesión entre hombres y mujeres.

"¡Igualdad, Igualdad!". El sábado 10 de marzo esta consigna se oía por todas partes en el barrio del Bardo en Túnez. "Igualdad" en los gritos, "Igualdad" en las pancartas. "Igualdad" en los espíritus y los corazones de una multitud -alrededor de 2000 personas- que se manifestó para que cese la discriminación que golpea a las mujeres en la cuestión de la herencia. "Es un acontecimiento histórico", se alegra Emna Ben Miled, psicóloga y antropóloga, promotora de esta concentración.

El Túnez de los derechos para las mujeres ha conocido manifestaciones más masivas que ésta -en particular cuando el partido islamista Ennahda estuvo en el poder (finales de 2011-comienzos de 2014), pero es la primera vez que se organizó una manifestación específica contra la desigualdad en las herencias, asunto eminentemente sensible pues se inscribe en tradiciones inmemoriales. Según la ley tunecina, producto en este caso de los preceptos del Corán, la mujer no hereda más que la mitad de la parte del hombre del mismo grado de parentesco.

"Me avergüenza tener que manifestarme hoy contra tal injusticia que se suponía que no tenía que existir desde la independencia [1956]", exclama Emna Mornagi, una estudiante de ecología, con vaqueros, zapatillas deportivas y melena al viento. Un poco más lejos, Cinda Basly, contable que se dice apasionada de la *islamología*, pone en guardia contra "las malas interpretaciones de los textos religiosos que olvidan los valores nobles". "El buen Dios, añade, no puede amar sino la igualdad entre los seres humanos". Entre la multitud, hay también hombres, que han venido a testimoniar su apoyo a este combate. Como Khaled Louhichi, experto de una organización internacional, que, sin embargo, aporta un pequeño matiz al entusiasmo ambiente: "hay que proceder prudentemente, por etapas, pues los conservadores están bien organizados".

Se aborda la despenalización de la homosexualidad

El debate sobre el tema de la desigualdad en las herencias promete instalarse con fuerza en la escena pública tunecina estos próximos meses. La iniciativa corresponde al presidente de la República, Béji Caïd Essebsi, que el 13 de agosto de 2017 anunció su deseo de llegar a "la igualdad [entre hombres y mujeres] en todos los terrenos" en Túnez. "Y toda la cuestión reside en la herencia", añadió entonces. Con este fin, puso en pie una "comisión de la igualdad y de las libertades individuales" encargada de reflexionar sobre una reforma del arsenal legislativo a fin de eliminar de él las disposiciones atentatorias contra las libertades individuales o fuentes de discriminación. "Se tratará de un proyecto de civilización", explica la presidenta de la mencionada comisión, Bochra Belhaj Hmida, abogada feminista y diputada afiliada a Nidaa Tounès, el partido del presidente Essebsi.

El informe de la comisión tenía que haber sido entregado en febrero, pero la perspectiva de elecciones municipales en mayo atrasó los plazos, probablemente hasta junio. "Se quiere un debate sereno, lejos de las presiones electorales", precisa Belhaj Hmida. Si la cuestión de la herencia es el punto de trabajo emblemático de esta comisión, la misma también examinará las desigualdades de género en materia de custodia de hijos e hijas o de los derechos de los esposos extranjeros. Igualmente, se abordará la cuestión de la despenalización de la homosexualidad.

Todos estos asuntos siguen siendo muy sensibles en Túnez, donde la franja ilustrada de la población cuenta siempre con un entorno mayoritariamente conservador. No obstante, los espíritus evolucionan, si creemos a la militancia más implicada en estos combates de sociedad. "La población tunecina está más dispuesta de lo que el personal político quiere admitir", asegura Wahid Ferchichi, profesor de derecho y presidente de la Asociación tunecina de Defensa de las Libertades Individuales (ADIL).

El simple hecho de que la cuestión de la igualdad en la herencia, tabú hace algunos años, se debata ya públicamente, es "una victoria para las feministas de Túnez", aplaude Monia Ben Jemia, presidenta de la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas (ATFD). Antes de la iniciativa del jefe del Estado Béji Caïd Essebsi, una propuesta de ley planteada en 2016 por un diputado, Mehdi Ben Gharbia -luego ministro de derechos humanos y de relaciones con las instancias constitucionales -había preconizado ya la instauración de la igualdad en la herencia. El gesto no había tenido recorrido pero al menos la cuestión había sido planteada.

Una reforma "revolucionaria"

La coalición gubernamental forjada en 2015 alrededor de los partidos Nidaa Tounes (*modernista*) y Ennahda (*islamista*) -el primero de ellos en posición dominante- y que ha contribuido a desapasionar las grandes querellas ideológicas tras la revolución de 2011, crea seguramente un contexto político favorable a un avance.

Deseosos de pulir su imagen, en particular en el ámbito internacional, los dirigentes de Ennahda exhiben una apertura de espíritu nueva, aunque una parte del campo *modernista* continúe dudando de la sinceridad de su evolución. "Si se ha de aprobar una reforma, debe ser ahora o nunca," afirma Ben Jemia. "La actual correlación de fuerzas políticas permite un acuerdo entre las dos formaciones". Pero ¿qué ocurrirá en caso de cambio del escenario político electoral?

También Belhaj Hmida, personalidad central del proceso actual está resuelta a no dejar pasar la ocasión. Anuncia una reforma "revolucionaria", "tan importante como el código de derechos personales". Este código, impuesto en 1956 tras la independencia por Habib Burguiba, el *padre de la nación*, colocó a Túnez a la vanguardia del mundo arabo-musulmán en materia de los derechos de las mujeres.

Este arsenal legislativo abolió la poligamia, instituyó el divorcio judicial -sustituyendo al repudio- fijó una edad mínima para el matrimonio -15 años para las mujeres, luego convertidos en 18- y exigió el consentimiento de las dos partes en el matrimonio. Cimientos de lo que se ha llamado el *feminismo del Estado*, el código del estatuto personal sigue siendo, sin embargo, "ambivalente", subraya Sana Ben Achour, profesora de derecho y figura del feminismo tunecino. Pues el mismo sigue disponiendo que el padre es el *jefe de familia*, sigue hermético a la idea de la violación conyugal y no toca el tema de la desigualdad en la herencia.

La evolución de la sociedad de Túnez, donde las mujeres representan ya más de un cuarto de la población activa y contribuyen a la formación del patrimonio familiar hace imperativo, a ojos de las feministas tunecinas, un ajuste de la ley a las nuevas realidades. Una parte de la sociedad ha comenzado, por otra parte, a actuar por si misma sin esperar a una reescritura de la ley. Numerosas familias instituyen ya la igualdad entre hermanos y hermanas mediante las donaciones concedidas en vida por los padres, sobre todo desde que son objeto de exoneraciones fiscales.

Una cierta esquizofrenia

¿Está Túnez en vísperas de un nuevo gran cambio? La publicación en junio de las conclusiones del informe de la comisión de Belhaj Hmida, de la que hasta ahora se han filtrado pocos elementos, seguramente promete ser una etapa decisiva en el proceso de modernización del país. De él emergerá un "código de las libertades individuales", así como toda una serie de proyectos de ley modernizando el corpus legislativo actual. El presidente Essebsi, de 91 años, puesto en cuestión por su actitud ambigua hacia una cierta cultura autoritaria heredada del antiguo régimen, podría marcar la Historia apadrinando tal mutación sobre este expediente de los derechos de las mujeres. "Quiere este proyecto, no es una simple proclama", dice de él Belhaj Hmida. Por otra parte, ha probado su disposición de espíritu imponiendo en otoño la derogación de una circular (que databa de 1973) que prohibía el matrimonio de una

tunecina musulmana con un no-musulmán.

No obstante, el propio jefe del Estado ha fijado los límites del ejercicio en su famoso discurso del 13 de agosto de 2017: "Tenemos una Constitución [que estipula] que el Estado es civil" declaraba entonces, "pero todo el mundo sabe que nuestro pueblo es musulmán (...) y no queremos ir a reformas que chocarían al pueblo tunecino". Con una Constitución de 2014 que proclama a la vez que el Estado garantiza "la libertad de conciencia" y "protege lo sagrado", Túnez sigue en una situación de una cierta esquizofrenia. A fin de cuidar las sensibilidades, la comisión de Belhaj Hmida podría también proponer una igualdad de principio a la que se añadirían opciones, una forma tranquilizar a las familias que desearían perpetuar las tradiciones. Pero sobre la cuestión de la herencia, Belhaj Hmida es formal: "Aunque haya opciones, se mantendrá la igualdad".

10/03/2018

Frédéric Bobin es corresponsal en Túnez de *Le Monde*

Le Monde

Traducción: Faustino Eguberri para **viento** sur